

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el envío de aviones de combate españoles al Báltico para operaciones de vigilancia los años 2.017 y 2018.**

Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2016

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de los actos militares del pasado 12 de octubre, el actual Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Almirante Don Fernando García Sánchez, ha comunicado que España formará parte nuevamente de la Policía Aérea del Báltico en los años 2017 y 2018, lo que supone que aviones de combate españoles volverán a defender el espacio de soberanía de la OTAN en territorios de Estonia, Lituania y Letonia. Se informa que la operación requiere el despliegue de cuatro aviones de combate y alrededor de un centenar de militares. La acción se desenvuelve con motivo de las provocaciones de Rusia a los nuevos países integrantes de la OTAN y supone una repetición de la que ya realizó el ejército del aire español en 2006 cuando desplegó cuatro cazas F-18. Sin embargo, las incursiones de los aviones rusos en el Mar Báltico se han disparado desde el comienzo de la guerra en el este de Ucrania en el año 2014, motivo por el que en los cuatro primeros meses de los años 2015 y 2016 se han enviado cuatro Eurofighter.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- Dentro de los acuerdos que tiene suscritos España como miembro de la OTAN, ¿se incluye la obligación de nuestro país de proporcionar aviones de combate para proteger el espacio aéreo de los países miembros?
- 2.- Habiendo enviado en misiones similares anteriores aviones de combate diferentes, como son los F-18 o los Eurofighter, tiene decidido ya el Ministerio de Defensa qué tipo de caza bombardero va a enviar a Letonia, Lituania y Estonia en los años 2017 y 2018, y donde están adscritos actualmente?
- 3.- ¿Dispone en la actualidad el Ejército del Aire de aviones de suministro de combustible en vuelo para el despliegue de los aviones de combate que se va a realizar en 2017 y 2018 en los países de Estonia, Lituania y Letonia?
- 4.- Teniendo en cuenta que el pasado mes de septiembre aviones rusos sobrevolaron a escasa distancia del territorio español a la altura de Bilbao, ¿tiene previsto el Ministerio de Defensa cubrir las ausencias de los cuatro aviones de combate españoles que se desplacen al Báltico?

Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos